

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **087**

Fecha: 05/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2019 00011	Ordinario	LILIANA MERCEDES - GOMEZ SALAZAR	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto ordena pago de depósito Judicial de Porvenir 469180000635167, FLM	02/06/2023	
19001 31 05 002 2019 00153	Ordinario	PABLO EMILIO - GUAUNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto niega pago de depósito judicial costas pagadas por Colpensiones # 4691800006557135, Flm	02/06/2023	
19001 31 05 002 2021 00036	Ordinario	DORIS ROBIRA - DAZA ZUÑIGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto niega pago de depósito judicial # 469180000661034 y 469180000662571, por costas procesales FLM	02/06/2023	
19001 31 05 002 2021 00222	Ordinario	LUIS ARMANDO - RIASCOS SALCEDO	MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY	Auto avoca conocimiento y fija fecha AVOCAR el conocimiento del presente conclucion asunto en el estado en que se encuentra remitido por falta de jurisdicción declarada por el JDO 3° ADMINISTRATIVO dePOP. FIJA FECHA	02/06/2023	
19001 31 05 002 2022 00240	Ordinario	EDISON OLMEDO - GURRUTE CASAMACHIN	JUAN PABLO - ORDOÑEZ OCAMPO	Auto admite demanda JFRB//lfmp	02/06/2023	
19001 31 05 002 2022 00327	Ordinario	ALEX DONEY - CAMPO ORTEGA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA	Auto declara falta de competencia DECLARAR la falta de competencia para conocer y tramitar el presente asunto ORDENA REMITIR el proceso ordinario laboral promovido por el señor ALEX DONEY CAMPO en contra de la	02/06/2023	
19001 31 05 002 2023 00029	Ordinario	JORGE ANIBAL - QUINA YUNDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda JFRB//lfmp	02/06/2023	
19001 31 05 002 2023 00107	ACCIONES DE TUTELA	(JFRB) LUISA ALEJANDRA - SALAZAR ASTUDILLO	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE	Auto concede impugnación Elevado por la accionantem y se ordena remitir a la S.L.T.S.Pop/	02/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO  
SECRETARIO